

SOLUCIONES INTEGRALES AGRICOLAS S.A. SIASAECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INTEGRALES AGRICOLAS S.A. SIASAECUADOR, CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2019.

En el Cantón Guayaquil, al 25 de abril del 2019, siendo las 09H38 a.m. en el inmueble ubicado en Av. Miguel H. Alcivar, intersección Nahim Isaias, Ciudadela Kennedy Norte, Edificio Torres del Norte, Piso 205, Atrás del hotel Hilton Colon Mayor, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **SOLUCIONES INTEGRALES AGRICOLAS S.A. SIASAECUADOR** los siguientes accionistas:

- 1).- **VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH**, por sus propios derechos, propietario de **49000** acciones,
- 2).- **ALARCON TELLO ISABEL DEBORA**, por sus propios derechos, propietario de **1** acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$. 1,00 pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de las accionistas presentes, el accionista **VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta y, como Secretario, actuará el Sr. **ALARCON TELLO ISABEL DEBORA**, en su condición de Gerente General.

A continuación el Presidente Ad-Hoc solicita que la Secretaria en hoja aparte, deje constancia del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$. 50,000.00, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH**, quien expone que los informes del Administrador y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por

reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionista, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2017.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista **ALARCON TELLO ISABEL DEBORA**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2017, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía no obtuvo movimientos económicos, por tanto, no hubo utilidad, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017, documentos que demuestran que la compañía no obtuvo movimiento y por ende no reportaron utilidades, a repartir. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 10H15 firmando todos los concurrentes f) **VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH, ALARCON TELLO ISABEL DEBORA.**

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de SOLUCIONES INTEGRALES AGRICOLAS S.A. SIASAECUADOR, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 25 de abril del 2019.

Atentamente,

ISABEL ALARCON TELO
SECRETARIO DE LA JUNTA

Y,

Atentamente,

ANDREA VERA GARCIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Ad-Hoc.